

## Recuperan automóvil aparentemente robado momentos antes



Una consigna operativa emitida por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la Secretaría de Seguridad (SS), permitió a policías estatales y municipales detener a dos sujetos que viajaban a bordo de un automóvil reportado como robado.

Efectivos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) y Policía Municipal realizaban patrullajes para la búsqueda y localización de automotores robados, cuando atendieron un reporte vía radio del C5; en la solicitud, se pidió su colaboración para recuperar un vehículo Chevrolet, tipo Beat, modelo 2019, color blanco con cromática de taxi, que momentos antes había sido hurtado.

Enseguida, los oficiales de ambas corporaciones implementaron un operativo de búsqueda, y tras la movilización ubicaron el objetivo circulando sobre la carretera Atlacomulco-El Oro; los tripulantes al percatarse de la presencia policíaca, aceleraron su marcha para alejarse del sitio.

Tras una breve persecución, los efectivos cerraron el paso de la unidad sobre un camino de terracería, en la colonia Alcantarilla, en el municipio de Atlacomulco; los sospechosos al verse acorralados, emprendieron huida a pie; sin embargo, fueron detenidos de inmediato y requeridos para una revisión protocolaria.

Entre sus pertenencias, el cuerpo de seguridad halló un arma punzocortante y un desarmador; así mismo, al cotejar el estatus con el Centro de Monitoreo Estatal, confirmaron que era el vehículo referido en la consigna.

Después de informar los derechos que otorga la ley, Jorge ?N? y Mario ?N? ambos de 23 años de edad, fueron presentados junto con la unidad motriz ante la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículos con sede en Toluca, donde determinarán su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex, y en Twitter @SS\_Edomex.



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD**  
PROBABLES RESPONSABLES DE HECHOS ILÍCITOS  
denuncialosaqui@sedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP

**POLICÍA ESTATAL**

